



AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 / 957 18 80 61 – Fax: 957 18 83 02
C.I.F. : P-1406300-B – Nº Rgto. Entidad Local: 01140636

AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.019.

En Valenzuela (Córdoba), siendo las diecinueve horas y diez minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el salón de plenos de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales :

Presidente:

- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales presentes:

- D. Alfonso Luque Arroyo.
- D. Bartolomé López Aljarilla.
- D. Francisco Javier Susín Martínez.

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación en comisión circunstancial, D^a. Cristina Cabello de Alba Jurado, que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las dieciocho horas.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 13 de septiembre de 2018, siendo sometidas por la Presidencia a la consideración de la Corporación. Acto seguido, la citada acta fue aprobada con los dos (2) votos favorables de D. Antonio Pedregosa Montilla y D. Francisco Javier Susín Martínez, y los dos (2) votos en contra de D. Bartolomé López Aljarilla y D. Alfonso Luque Arroyo, dirimiendo el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión D. Antonio Pedregosa Montilla.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y trece minutos, de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL

Código seguro de verificación (CSV):

41CB F4E9 651F 8A49 21F7



41CBF4E9651F8A4921F7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria Comisión Circunstancial CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 22/7/2019